

Juguetes y Deportes, S.L. aprobaron por unanimidad de todos sus socios y en sus reuniones celebradas el día 30 de abril de 2008, la Fusión por Absorción de la razón social Chacon Juguetes y Deportes, S.L. (como Sociedad Absorbida), por la entidad mercantil Chacon Juguetes, S.L. (como Sociedad Absorbente), por extinción por disolución sin liquidación de aquélla, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida que estaba participada al cien por cien de su capital social por la sociedad absorbente Chacon Juguetes, S.L.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra el día 31 de marzo de 2008 e inscrito el día 2 de abril de 2008.

De conformidad con el Artículo 242 de la L.S.A., se anuncia el derecho que asiste a los acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como en base al Artículo 243 de la Ley citada, el derecho que les asiste de oponerse a la Fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión en los términos previstos en el Artículo 166 de la L.S.A.

Pontevedra, 30 de abril de 2008.—Los Administradores Solidarios de ambas sociedades, D. José Ramón María Sánchez Solla y D.ª María Belén Sánchez Solla (por la sociedad absorbente) y Don Alfonso Sánchez Chacón y Don José Ramón María Sánchez Solla (por la sociedad absorbida).—31.370. 1.ª 20-5-2008

### CHEFARO ESPAÑOLA, S. A. (Sociedad absorbente)

### J.J.L. DISTRIBUCIÓN DE PERFUMERÍA Y COSMÉTICA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de «Chefaro Española, Sociedad Anónima», y el Socio Único de «J.J.L. Distribución de Perfumería y Cosmética, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el 15 de mayo de 2008, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de «J.J.L. Distribución de Perfumería y Cosmética, Sociedad Limitada Unipersonal», por la Compañía «Chefaro Española, Sociedad Anónima», con entera transmisión del patrimonio de la absorbida, incorporando, por tanto, en bloque todos sus activos y pasivos a la Sociedad absorbente, con disolución sin liquidación alguna de dicha Sociedad absorbida.

La fusión se ha acordado conforme al proyecto de fusión depositado en fecha 13 de mayo de 2008, en el Registro Mercantil de Barcelona, con la aprobación de los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007, sin ampliación de capital de la Sociedad absorbente por ser ésta titular de la totalidad del capital social de la absorbida.

No se conceden ventajas de ningún tipo a los Administradores de la sociedad absorbida, ni ningún tipo de derechos para los Socios.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Accionistas, socios y acreedores de las Sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—D. Manuel Bueno Parals, Secretario de los Consejos de Administración de Chefaro Española, S.A. y J.J.L. Distribución de Perfumería y Cosmética, S.L., Sociedad Unipersonal.—32.997.

1.ª 20-5-2008

### CLÍNICA SOMIO, S. L.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de socios, que se celebrará el próximo día 20 de Junio de 2008, en su domicilio social, Carretera Providencia n.º 3518, en Gijón, Asturias, a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, en el mismo lugar y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de Cuentas, Memoria e informe de Gestión del año 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Gijón, 13 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Vanesa Lorena Benítez-Sosa Penavella.—31.353.

### CLUB DE GOLF ROVACIAS, S. A.

El Administrador Solidario, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las diez horas del 27 de junio de 2008, en su domicilio social, y en el mismo lugar y hora, el 28 de junio de 2008 en segunda convocatoria con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

En cumplimiento del artículo 13 de sus Estatutos, tendrán derecho de asistencia a la Junta General, los accionistas que posean un mínimo de 10 acciones, que deberán estar inscritas a su nombre en los correspondientes registros contables, por lo menos con un día de antelación a la fecha en que se celebre la reunión, previa acreditación de la titularidad de las mismas. Los accionistas que tengan menos de 10 acciones, podrán agruparse para que uno de ellos actúe en representación de todos.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General. El derecho de voto, así como cualquier otro derecho que pueda corresponder a los accionistas, se ejercitará de conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Junta General, en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y de solicitar su entrega o envío gratuito, de los documentos comprensivos de las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—La Administradora Solidaria, Doña Beatriz González-Cuevas Carracedo.—31.134.

### COMERCIAL E INDUSTRIAL ROS, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la compañía, sito en la carretera del Plantío, número 134, 2.º B, 28220 Majadahonda (Madrid), el próximo día 30 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediera,

en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Censura de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procediere, de la propuesta de distribución de los resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Renovación del Órgano de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procediere, del acta de la sesión o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas que lo deseen, que podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a esta Junta para su aprobación, así como el informe del Auditor de cuentas.

Majadahonda, 14 de mayo de 2008.—La Administradora única, Rosa María Ros Amador.—31.766.

### COMERCIAL VALERIA, S. L.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

La sociedad «Comercial Valeria, Sociedad Limitada», con C.I.F número B-82653684, actuando de conformidad a la legislación vigente visto el cierre de la hoja registral, la falta de confirmación en su cargo del antiguo Administrador, así como a requerimiento del 50% del capital social de la compañía, convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 144, 3, escalera, 1, el próximo 6 de junio de 2008, a las nueve horas, en única convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Confirmación o revocación de todos los poderes cargos y nombramiento de la sociedad adoptadas hasta la fecha del día de la convocatoria 6 de junio de 2008.

Segundo.—Liquidación de la sociedad por paralización de los órganos sociales y cumplimiento de la legislación vigente al respecto.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador único.

Cuarto.—Realización de auditoría de los estados financieros y contables de la sociedad y presentación en Junta en los próximos treinta días.

Quinto.—Censura de la gestión social y en su caso evaluación de potenciales responsabilidades del antiguo órgano de administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Protocolización de acuerdos.

Octavo.—Redacción, lectura, y aprobación, en su caso del acta.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de aplicación analógica, el derecho que tienen los socios a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Administrador, Miguel Muñoz Pérez.—31.911.

### COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS ANTIFUEGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, calle Marceliano Santamaría, n.º 8, 4.º Izquierda (28036- Madrid), el próximo día 25 de junio de 2008, a las doce horas, de su mañana, en primera convocatoria y,